

Universidad Nacional de Catamarca

Facultad de Humanidades

Especialización en Estudios Sociales y Culturales

Trabajo de Integración Final: Proyecto de Investigación



Huellas del territorio en el cuerpo de la mujer

Alumna: Karina Beatriz Molina

Directora: Esp. Claudia Inés Sosa

Introducción

El presente trabajo se desarrolla a partir de la formulación de un proyecto de investigación, que indaga sobre los modos de pensar, sentir y hacer, desde la cotidianidad de las mujeres en un territorio determinado, cuyo espacio social constituye a los sujetos y conforma las condiciones mismas de esa cotidianidad.

El mismo parte de la categoría de territorio, desde una perspectiva teórica del término, como la expresión de lo espacial, lo social y lo vivido, atravesado por dimensiones materiales y simbólicas que determinan e imprimen subjetividades y representaciones sociales determinadas, como resultado de historias de vida, de relaciones sociales, de condiciones de vulnerabilidad, pobreza y también realidades que devienen del género. Alice Beuf (2017), profundiza la idea que “el territorio involucra dimensiones simbólicas e identitarias, a veces afectivas y existenciales (el territorio es de donde yo soy). Se define por prácticas y representaciones espaciales, individuales o colectivas y, según la definición de territorio que uno acoga, por técnicas específicas de gestión” (p.8)

Desde esta noción de territorio es que analizaremos la cotidianidad de las mujeres, las relaciones que ellas establecen con la tierra, los hijos, la familia, las instituciones, los saberes transmitidos, las necesidades; que se expresan en representaciones sociales y simbólicas desde la cotidianidad que solo les corresponde por su condición de mujer.

Este proyecto plantea, enfocar el estudio en mujeres que se sitúen en un territorio con características de ruralidad, en condiciones de vulnerabilidad y pobreza con necesidades básicas insatisfechas, ubicadas en el departamento Fray Mamerto Esquiú, utilizando como metodología de análisis, entrevistas desde la perspectiva cualitativa.

Constituyen la muestra mujeres que habitan el departamento Fray Mamerto Esquiú, que no tengan trabajo remunerado estable, cabezas de familia, que se dediquen a tareas tales como el cultivo de hortalizas, elaboración de dulces, cría de animales, artesanías, como modo de satisfacer sus necesidades básicas.

El contexto de análisis que refiere a lo rural, es a partir de los cambios estructurales que han presentado las sociedades rurales debido al modelo de desarrollo global.

Según lo plantea Edelmira Pérez (2001), la nueva visión de lo rural no va de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial hay más bien una multidireccionalidad del proceso, donde la agricultura comprende una amplia serie de los usos de la tierra y en donde se

acentúa la especialización territorial en función de la existencia de ventajas competitivas y su dependencia de las empresas industriales y de distribución (p. 22).

Lo rural entendido como "...el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados..." (Ceña, 1993: 29). (citado por Pérez, 2001:23)

La ruralidad implica analizar aspectos simbólicos, lenguas, arte, cultura, cotidianidades que conviven en un territorio, que comprende relaciones y modos de vida ligados a él.

La relevancia de abordar este tema de investigación con perspectiva de género contribuye al estudio de los procesos sociales y las significaciones que le atribuyen las mujeres al territorio.

Formulación y delimitación del problema de investigación

En Latinoamérica, los modelos de desarrollo neoliberal capitalista, hacia el progreso moderno y tecnológico, la promesa de la globalización para homogenizarnos e insertarnos en el mundo, no hizo más que acrecentar la brecha entre los que más y menos tienen, dejando una gran depredación del mundo, sin recursos naturales como el agua, la tierra, los bosques, la contaminación ambiental, llevándonos hacia el desarrollo de una condición inhumana de supervivencia.

En Argentina y en la provincia de Catamarca, como parte del territorio, las crisis económicas que vienen sucediendo desde hace décadas, como resultado de la implementación de cambios de políticas y modelos económicos, profundizaron considerablemente la pobreza. Sin embargo, aunque se pueden encontrar diferencias según los distintos momentos o cortes temporales, los sectores más pobres, siempre se movilizan, y generan prácticas o modos de subsistencia

Estos modos se expresan en la vida cotidiana de los sujetos y, es el territorio el espacio donde se constituye esa cotidianidad, entendiendo este territorio, no solo como un espacio material de existencia, sino también como el reconocimiento de subjetividades y representaciones ligadas y de pertenencia a valores culturales, normas, relaciones, saberes, etc., que les son propias a ese territorio y que se reproducen de generación en generación atravesados por la condición de género que implica ser mujer.

Las mujeres con el tiempo y a través de sus luchas, han traspasado el espacio privado heredado, cumpliendo funciones nuevas en el espacio público, donde se han cambiado los patrones de funcionamiento, de las estructuras y de las relaciones sociales, basadas en dominación según el sexo, y las formas de dominio masculino patriarcal.

Marcela Lagarde (1997) señala que:

Ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural e histórico. Más allá de las características biológicas del sexo, existe el género: se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas-políticas, y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser otra categoría genérica. Los géneros son históricos, y en ese sentido son producto de la relación entre biología, sociedad y cultura, y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad (p.1).

Desde esta mirada de mujer, se analiza los significados que constituyen representaciones sociales en torno a las cotidianidades, texturadas en un territorio concreto, determinado por su mundo subjetivo, las relaciones que lo construyen y constituyen hacia un proceso de reproducción material, social y simbólica, esto es “su vida cotidiana”, producto de procesos históricos, sociales y culturales.

Por ello, centramos el estudio desde la visión del territorio como espacio social que involucra dimensiones simbólicas e identitarias, que imprime en la mujer, subjetividades y representaciones sociales que se reproducen en su vida cotidiana.

En consecuencia, nos interesa indagar cómo el territorio configura en la mujer un modo particular de sentir, pensar y actuar; a partir de lo cual surgen los siguientes interrogantes:

- ¿De qué manera la categoría de 'territorio' determina la subjetividad y representación social de las mujeres, sobre si mismas?
- ¿Cómo los procesos históricos, sociales y culturales que se viven en los territorios imprimen en las mujeres modos de pensar, de sentir y hacer?
- ¿La vida cotidiana de la mujer es el resultado de un proceso de reproducción social en términos de contexto/territorio/género?

De esta forma se plantea como problema de investigación: Determinar cómo el territorio configura las subjetividades y representaciones sociales de mujeres en contexto de vulnerabilidad y pobreza, en el departamento Fray Mamerto Esquiú de la provincia de Catamarca durante los años 2022-2024.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

- Indagar cómo el territorio configura las subjetividades y representaciones de las mujeres del Dpto. Fray Mamerto Esquiú durante los años 2022-2024.-

Objetivos Específicos

- Estudiar las subjetividades y representaciones sociales de las mujeres en contexto de vulnerabilidad.
- Analizar el territorio, su acervo cultural, condiciones de ruralidad y modos de producción en relación con las condiciones de vida de las mujeres.
- Identificar las subjetividades y representaciones sociales de las mujeres respecto a sus cotidianidades.
- Analizar las representaciones sociales de las mujeres en relación con las nociones de género, las formas de reproducción cotidiana, la pobreza, la visualización del territorio.
- Caracterizar las condiciones de vida de las mujeres, en cuanto a su modo de vivir, de sentir y de sus anhelos.

Anticipación de Sentido

Los territorios se visualizan como espacios en los que convergen procesos naturales y fenómenos sociales que construyen una historia en común y, por lo tanto, como construcción social, va adoptando múltiples dimensiones de un “nosotros”, implica posicionarse respecto de los “otros”, de aquellos que lo rodean y/o contraponen. Uno de los elementos centrales es la capacidad de diferenciarse a nivel subjetivo de los otros, de acuerdo con el modo de sentir, de relacionarse, de vivir una cotidianidad, la relación con la naturaleza.

Es entonces que, la noción de territorio desde una perspectiva de elementos estructurales y dinámicos se constituye en una mutua interacción que configura una especificidad propia, histórica y social.

El territorio son las relaciones que se construyen y los saberes que se heredan y se reproducen de generación en generación influenciados por las estructuras dominantes.

Desde un espacio rural y en su territorio cotidiano, las practicas cobran sentidos y significados desde la emocionalidad de un saber transferido a partir de relaciones. La relación con la tierra, la naturaleza, los animales, los vínculos; los saberes propios de ese territorio.

Por todo lo anterior, pretendemos describir mediante entrevistas las representaciones sociales de las mujeres atravesadas por su condición de género en un territorio determinado, para analizar sus modos de vida y sus prácticas frente a condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Marco Teórico y Argumentativo

Las categorías teóricas desde donde se abordará el proyecto serán:

Género: Se parte de la noción de género, en términos de categoría histórica - social construida, dice Lagarde, la cual supone un conjunto de atributos sexuales de las mujeres, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete. La situación vital de las mujeres, es el conjunto de características que tienen, en relación de su condición genérica, en circunstancias históricas específicas. A cada mujer la constituye la condición histórica en que nace, vive y muere, las relaciones de producción – reproducción, la clase, el trabajo, las relaciones, la sexualidad, las costumbres, las tradiciones, la subjetividad personal, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, todo ello a lo largo de la vida de una mujer. (Lagarde; 1990, p.2)

La mujer, sus modos de pensar, sus modos de hacer y de vivir, que devienen de un conjunto de características propias que se le atribuyen al género, es la huella y el cuerpo en pasado y presente.

Siguiendo esta perspectiva, desde un análisis de los cuerpos en cuanto a la huella o marca que dejan las relaciones que se establecen dentro de un territorio, Vergara afirma que:

En el cuerpo se hallan unidas, reunidas y fundidas naturaleza y cultura, condición biológica y aprendizajes sociales, aspectos fisiológicos y sociabilidades incorporadas. Sobre todo, en el contexto del capitalismo, el cuerpo ha sido y es el nudo gordiano de las relaciones sociales, no solo en cuanto fuerza de trabajo, sino también en tanto ámbito de las capacidades de apropiación/expropiación sensorial del mundo. El sujeto definido corporalmente no solo hace, sino también siente, y en ese sentir-haciendo se vuelve más o menos capaz de apropiarse del mundo. Por los dos

aspectos anteriores, en el cuerpo aparecen las inscripciones de lo social, las marcas y huellas de las trayectorias, las pistas que alcahuetean acerca de las posiciones-condiciones sociales de los sujetos (Vergara, 2009: 35-36).

Se propone mirar a la mujer en un determinado territorio, constituido desde una cotidianidad rural. Pero esa cotidianidad que solo le corresponde por su condición de mujer.

El interés radica en ese territorio que determina un modo de pensar y sentir ligado a relaciones, saberes transmitidos, necesidades, vulnerabilidad y pobreza.

Para comprender ese modo de pensar y sentir de las mujeres se retoma la categoría de género desde la mirada que nos presenta Verónica Gago (2017):

La conjunción de las palabras cuerpo-territorio habla por sí misma: dice que es imposible recortar y aislar el cuerpo individual del cuerpo colectivo, el cuerpo humano del territorio y del paisaje.

Cuerpo-territorio compactado como única palabra desliberaliza la noción de cuerpo como propiedad individual y especifica una continuidad política, productiva y epistémica del cuerpo *en tanto* territorio.

El cuerpo se revela, así como composición de afectos, recursos y posibilidades que no son "individuales", sino que se singularizan porque pasan por el cuerpo de cada quien en la medida que cada cuerpo nunca es sólo "uno", sino siempre con otros, y con otras fuerzas también no-humanas. (p.91)

Por lo tanto, el modo de hacer de las mujeres y su subjetividad se constituye por sus relaciones con la tierra, su historia, sus vínculos, afectos, recursos, necesidades y anhelos. El texto nos sigue diciendo que es tener cuerpo y que significa tener territorio, ambos como partes constitutivas uno del otro, como una interdependencia que nos compone, que hace posible la vida. La referencia a la vida no es abstracta, sino que está arraigada a los espacios, los tiempos, los cuerpos y las combinaciones concretas en las que esa vida se vive, se despliega. Vida implica una clave vital, en defensa y resguardo de lo común y producción y ampliación de riqueza compartida.

Entonces, cuerpo-territorio tiene una hipótesis que opera de fondo y es que las mujeres y las corporalidades disidentes que nutren y se nutren en estas luchas producen y sitúan el cuerpo como territorio extenso: es decir, no como confinamiento de una individualidad, limitado a los bordes del cuerpo propio entendido como "propiedad" respaldada por derechos individuales, sino como materia ampliada, superficie extensa de afectos, trayectorias, recursos y memorias. (Gago; 2017, p.92)

Si lo planteamos a partir de las mujeres en contextos de vulnerabilidad y pobreza, debemos situarnos en esa mujer cuyo discurso dominante sigue estando atado, a pesar

de las luchas y conquistas en estos últimos tiempos a formas y subjetividades de una sociedad con rasgos tradicionales, cuyos roles están determinados y pertenecen a un género específico, donde la modernidad y las teorías sociales no pueden resolver subjetividades de las mujeres; que sienten la responsabilidad del sostén de los hijos, generando estrategias de subsistencia que parecieran ser propias al género/mujer.

Se toma como contexto los últimos años, desde la crisis que estalla en el 2001, nos dice Gago (2019), donde fueron las mujeres las protagonistas de producir espacios de reproducción de la vida, en términos colectivos, comunitarios y de subsistencia. A partir de esta crisis no solo se visualiza los efectos en lo económico sino también se analiza la dimensión política de las economías populares que se relaciona con la politización de la reproducción, esa crisis destituyó la legitimidad política del neo liberalismo en nuestro país y promueve el pasaje del salario al subsidio. Teniendo como principal beneficiaria a la mujer. Esta realidad replantea la hipótesis del “patriarcado del salario” trabajada por Federici como la desestructuración de la autoridad masculina que se produce al perder el salario como poder dentro y fuera del hogar, por lo que las tareas reproductivas se desconfinan del hogar, derramándose a un terreno social ampliado y ganándose un nuevo prestigio social en liderazgos feminizados. Resalta que, no precisamente significa la descomposición del patriarcado. Pero que este prestigio asume el desafío de operativizar otros principios de autoridad en territorios. (Gago; 2019, p.129, p.130)

Se considera que la crisis del modelo neoliberal y la crisis que produjo, fue un factor determinante, por las variables que se ponen en juego en el contexto de las mujeres, quienes vivencian más agudamente las consecuencias de la crisis por su condición; son las primeras en ser despedidas de sus trabajos por el imaginario negativo que éstas tienen en cuanto a ser usuarias de licencias, principalmente por su rol reproductivo; la falta de herramientas y capacitación para conseguir trabajo, la sobre carga de roles, la falta de valoración a las prácticas cotidianas realizadas por las mujeres; la posicionan como grupo socialmente discriminado y por fuera de espacios de toma de decisiones o por lo menos podríamos decir aquellas que las involucra como protagonistas en las economías de subsistencias en estas crisis que generan mayor pobreza.

En cuanto a estas economías de subsistencia, Silvia Federici (2009), nos dice que existe una relación directa entre la destrucción del poder social y económico de las mujeres en la transición al capitalismo y la política alimentaria en la sociedad capitalista, porque en cualquier parte del mundo, antes de la llegada del capitalismo, las mujeres desempeñaban un papel principal en la producción agrícola, disponían de tierras, el uso de sus recursos, el

control sobre los cultivos, lo que garantizaba su autonomía e independencia económica de los hombres, lo que constituía una importante fuente de sustento. Además de las labores agrícolas junto a los hombres, construían huertos que cultivaban verduras, así como hierbas medicinales y plantas señala la autora. (Federici; 2009)

En las regiones colonizadas, la acumulación primitiva y el desarrollo capitalista que derivó en la privatización de las tierras y la expansión de las relaciones monetarias, desencadenó una mayor división del trabajo en la agricultura, separando la producción de alimentos con fines lucrativos de la producción de alimentos para el consumo directo.

A través del tiempo de este modelo de acumulación capitalista que sigue los parámetros de las multinacionales y a los ojos de las agencias de desarrollo nos dice Federici (2009), la imagen de la agricultura de subsistencia es de completa degradación. El último informe del Banco Mundial dedicado a la agricultura dice en un párrafo: *"Una mujer africana doblada bajo el sol, arrancando sorgo con una azada en un campo árido con un niño ceñido a la espalda: la viva imagen de la pobreza rural"* (Federici;2009). Constantemente el Banco Mundial ha tratado de convencernos de que la tierra es un activo muerto, cuando se la utiliza como sustento, pero se vuelve productiva cuando se la lleva al banco como aval para conseguir un crédito, arrogante filosofía que cree que solo el dinero crea riqueza y que solo el capitalismo y la industria pueden recrear la naturaleza. (Federici; 2009)

Lo que no se dice es que, a partir de la industrialización y la utilización desmedida de agroquímicos en los cultivos se pierde el valor nutricional de los alimentos. Estas agriculturas o cultivos de subsistencia que llevan a cabo las mujeres y que son transmitidas de generación en generación son modos de reproducción social, que les permite vivir y poder alimentarse a ellas y sus familias, como también poner en valor el significado de estos saberes y prácticas que se constituye en un derecho ineludible como es la alimentación a partir de una nutrición sana que nos conduce a una transformación de una sociedad más justa autosuficiente y sin la subordinación del mercado.

En estos tiempos, vemos que las economías agrícolas como modo de producción, están tendiendo cada vez más a desaparecer sobre todo por el desarrollo de la tecnología, la integración de la ciencia y la desmaterialización de la fuerza de trabajo; pero también asistimos a una rurbanización, que es la vuelta de la gente a las zonas rurales especialmente estas migraciones se dan por las crisis, pero también como modo de vida que nos ofrece otra cotidianeidad y modo de vivir.

Las mujeres cabeza de familia que generan huertas familiares, fabrican dulces, producen comidas regionales, y tantas otras actividades que les ofrece remuneración y les permite cubrir sus necesidades básicas y también estas economías representan una soberanía alimentaria en cuanto a decidir qué comer y como producirlo.

Representación Social: (Moscovici 1979)

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica. (p.27)

Nos propone pensar la representación social no solo como productos mentales ya que deviene el término de la psicología social, sino también como construcciones simbólicas que se crean y se recrean en el curso de las interacciones sociales.

Las representaciones son producidas a través de la vida cotidiana que tienen los sujetos, en este caso las mujeres y refiere a la forma de pensar y de crear la realidad constituida por la dimensión simbólica producto de las creencias, tradiciones y marcos patriarcales si lo pensamos desde esta perspectiva de género que vamos a investigar.

Las representaciones sociales representan una subjetividad social pero el término de subjetividad, se encuentra influenciado por representaciones sociales y esas representaciones a su vez presentan formas simbólico-emocionales, que tienen que ver con la configuración subjetiva de quienes viven una determinada experiencia y la forma de incorporarla en representación difiere entre los sujetos.

El texto de Farr nos dice que, las representaciones sociales son sistemas cognoscitivos con una lógica y lenguaje propio, que no representan solo opiniones “acerca de” imágenes de o “actitudes hacia”, sino teorías o ramas del conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y organización de la realidad. En las representaciones sociales encontramos sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen a su vez una doble función, establecer un orden que permita al sujeto orientarse en su mundo material y social y dominarlo; y segundo posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad

con códigos para el intercambio social y códigos para nombrar y clasificar los diferentes aspectos del mundo. (Farr; 1983, p.665) (Citado por Morra; 2002, p.7)

Las representaciones sociales se pueden construir con lógicas científicas, saberes populares, que se expresan a través de un lenguaje propio con códigos que circulan dentro del mismo grupo social con el que cada sujeto interactúa.

Morra (2002), señala que Moscovici, define a las representaciones como un universo de opiniones y nos dice que la misma está compuesta por tres dimensiones: la información, el campo de la representación y la actitud:

- a) “La información: es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y calidad de los mismos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso:

Dimensión o concepto, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social.” (Moscovici; 1979 p.45) (Citado por Morra; 2002, p 10)

- b) “El campo de la representación: Expresa la organización del contenido de la representación de forma jerarquizada va variando, de grupo a grupo e inclusive al interior del grupo mismo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas e imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas. Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. (Ibid;1979,46) (Citado por Morra;2002, p.10)

- c) “La Actitud: se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada”. (Moscovici; 1979; 49) (Citado por Morra; 2002, p.10)

El autor pone en el concepto de representación social, un modo de ver acerca de un objeto social o cosa que siempre está ligado a condicionamientos que se construyen a través de informaciones, que tienen un carácter estereotipado como podría ser la noción de género y aquello que corresponde como modo de ser, pensar y hacer a una mujer. La información recibida a través de los medios, a través de las instituciones que conforman

una sociedad. El campo podríamos decir es el lugar o la jerarquía que le podemos dar a ese objeto social, podemos decir que se relaciona con el significado que va variando según el modelo social, imagen. Que en el caso de las mujeres podríamos identificar la representación que tienen respecto al ser “mujer”, mujer pobre, mujer débil, mujer vulnerable. y la posición que toma a partir de esa representación; es lo que designará expresar a partir del lenguaje.

Conocer las representaciones sociales de las mujeres nos permitirá saber cómo esas mujeres, piensan y como organizan su vida cotidiana a partir de esa idea de pensamiento sobre un objeto social o cosa.

Araya (2002) nos dice que emprender un estudio acerca de las representaciones de un objeto social; que en este objeto de la investigación es la mujer en relación al territorio, a su cotidianeidad, a su condición de mujer; permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son a la vez construidas por la realidad social, como también nos aproxima a la visión del mundo que las mujeres o grupos sociales tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición frente a los objetos sociales. (Araya Umaña; 2002, p.12)

Desde las Ciencias sociales y sobre todo desde la disciplina del Trabajo Social acudimos, en nuestros trabajos de investigación y también a la hora de elaborar proyectos de intervención, al estudio de las representaciones sociales de los sujetos sobre la realidad. Esta realidad social como una construcción idea que se funda de la sociología de Durkheim Y que luego desarrolla Schutz. Berger y Luckmann.

Para Berger y Luckmann (1991), la construcción social de la realidad hace referencia a la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. Las personas aprehenden la vida cotidiana como una realidad ordenada, es decir, las personas perciben la realidad como independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada y como algo que se les impone.

El mundo de la vida cotidiana es aquel que se da por establecido como realidad. El sentido común que lo constituye se presenta como la “realidad por excelencia”, logrando de esta manera imponerse sobre la conciencia de las personas pues se les presenta como una realidad ordenada, objetivada y ontogenizada. (Araya Umaña; 2002; p.13)

Esta realidad construida de la vida cotidiana con respecto a los objetos que circulan en su vida cotidiana está formada por su propia visión de las cosas, como proceso subjetivo y construcción individual que será objetivada, pero esto no significa que sea un proceso individual e idiosincrásico, las inserciones en diferentes categorías sociales y su adscripción a diferentes grupos imprimen determinación en las elaboraciones individuales de la realidad social. Por lo tanto, la interacción que vive cada sujeto dentro de un grupo o en una comunidad es una construcción o posición social, que se transmite de generación en generación. (Araya Umaña; 2002, p.14)

“...el medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social” (Araya Umaña; 2002; p. 14)

Es por ello que cuando desde las ciencias sociales elegimos como categoría de análisis las representaciones sociales, nos dirigimos a la búsqueda del modo de pensar y de sentir de las mujeres en este caso, con respecto a los modos de conocimiento y los procesos simbólicos, a partir de la identificación de estos procesos en un contexto social determinado.

Los procesos simbólicos construidos a partir de la ideología, normas, valores, instituciones, vínculos y relaciones que se establecen en ese contexto:

“Desde la teoría de las R S, la realidad social impone a su vez las condiciones de su interpretación por los sujetos, sin que ello implique un determinismo estricto. Esto significa que las matrices socio-estructurales y los entramados materiales en los que están inmersas las personas definen su lectura de la realidad social, sus claves interpretativas y reinyectan en su visión de la realidad una serie de condicionantes que reflejan sus inserciones en la trama socioeconómica y en el tejido relacional”. (Araya Umaña; 2002; p.19)

Las representaciones sociales se transmiten de generación en generación, cada sujeto elabora su propia visión acerca de las cosas a partir del contexto, pero también los significados y procesos simbólicos construidos en el trayecto de su historia de vida. Las personas nacen en un entorno social simbólico y en el tejido social que establecen a lo largo de sus vidas crean, recrean, modifican y construyen nuevas representaciones sociales desde un marco referencial “contexto social” común.

Araya señala, que las representaciones sociales posibilitan, entre muchos otros procesos sociales, el proceso de las conversaciones cotidianas, donde las personas

provistas de unos esquemas interpretativos socialmente adquirido construyen y negocian el sentido de la interacción (Criado; 1991) (Citado por Araya Umayá; 2002, p.31).

Es en esa cotidianeidad donde se introduce el investigador, constituida por los sujetos/mujeres, contexto y las relaciones que se establecen entre ambos y es a partir de esa relación que la define como social.

En cuanto a cómo, se dan esas relaciones o interacciones entre lo micro y lo macro y como se analiza esa división, Moscovici plantea que no hay una división o que no se polariza hacia lo micro o lo macro: existe una determinación social central (macro) y otra, social lateral (micro) de las representaciones (Moscovici; 1979) (Citado por Araya Umayá; 2002, p.32)

Se refiere a la cultura global en relación con un grupo en particular, cuya relación va desde lo macro a lo micro y viceversa.

Siguiendo la categoría teórica “Las Representaciones Sociales” como marco de referencia para este proyecto de Investigación y siguiendo las perspectivas teóricas de diferentes autores, continuamos desarrollando ¿Cómo se forman las representaciones sociales en los sujetos?

Araya (2002) expresa que las representaciones sociales se construyen a través de:

- El fondo cultural acumulado en las sociedades a lo largo de su historia, constituido por creencias, valores; que conforman la memoria colectiva y la identidad propia de una sociedad. Que se ve materializado en las instituciones, en la lengua y en general en todos los objetos materiales.
- Los mecanismos de anclaje y objetivación: ambos provienen de la propia dinámica de las representaciones. El primero concierne a la forma en que los saberes y las ideas entran a formar parte de los objetos mediante transformaciones específicas y el segundo da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales y como intervienen esos esquemas en la elaboración de nuevas representaciones sociales.
- El conjunto de prácticas sociales relacionadas con las modalidades de comunicación social. Los medios de comunicación tienen un peso preponderante para transmitir valores, conocimientos, creencias, modelos de conducta. Desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión que tienen las personas sometidas a su influencia.

Recordemos que es importante agregar acá y como modo de concluir que es importante el lugar que ocupa la persona en la estructura social, porque condiciona la relación con el

objeto, así como la naturaleza del conocimiento que se alcanza sobre él. (Araya Umayá; 2002, p.33, p.34)

Territorio: Beuf Alice (2017), profundiza la idea de territorio como espacio que involucra dimensiones simbólicas e identitarias, a veces afectivas y existenciales (el territorio es de donde yo soy). Se define por prácticas y representaciones espaciales, individuales o colectivas y, según la definición de territorio que uno acoja. (p.9)

Según Di Méo (2001) “el territorio se define como la expresión global de lo espacial, lo social y lo vivido, como una temporalidad más o menos frágil, como el encuentro del significante y del significado, de lo material y lo inmaterial. El territorio podría constituir una suerte de categoría superior para la geografía social y cultural” (2001, p. 275) (Citado por Buef,2017, p.9)

La investigación está dirigida desde esta matriz de análisis teórico y construcción social, desarrollado desde Ciencias Sociales desde una perspectiva post colonial, en donde el territorio se comprende como relación entre los sujetos y su cotidianeidad.

El termino territorio tiene una variedad de significados y significaciones que están atravesados por intereses que además tienden a ser contradictorios, que pesan sobre él y generan diferentes discursos.

En el presente hablar de territorio como espacio, como vinculo, como lo que refiere a lo local, como relaciones, está presente en todo discurso, tanto en los discursos dominantes cuando refieren a políticas públicas o sociales, como por parte de los grupos u organizaciones de resistencia, cada uno de ellos, le imprime un significado a partir de una representación social en la lucha de intereses contradictorios generalmente. Las nociones de territorios se construyen a partir de los diferentes usos, académicos y no académicos como políticos y sociales.

Alice Beuf (2017), nos dice que, entre las acepciones no conceptualizadas se encuentran las que aluden al territorio como espacio y las que lo definen de manera jurídico político desde una noción de soberanía, se define al territorio desde una perspectiva de “apropiación” del espacio geográfico, pero el significado de apropiación varia. Señala que la propiedad privada como forma de apropiación política económica está relacionada a la noción de poder y conflictos territoriales, la tierra como recurso (capitales económicos y políticos), esta noción de propiedad se estaría refiriendo a una porción de tierra; pero el territorio es más que esa porción que se posee como propiedad privada. El territorio es un espacio compartido colectivamente, que involucra dimensiones simbólicas e identitarias,

afectivas y existenciales es “de donde yo soy”, definido por prácticas y representaciones sociales individuales o colectivas (Alice Beuf;20017, p.7, p.8)

Siguiendo estas perspectivas de análisis de territorio, desde la geografía social Guy Di Meo (2001), muestra que el territorio involucra tres órdenes de la realidad; esto es un orden de materialidad, la tierra como registro de la acción del hombre; otro orden de la psique individual, la relación de lo pre social del hombre con la tierra y el orden de las representaciones, sociales, políticas y culturales. Diferencia territorio de espacio geográfico, el espacio Geográfico es el espacio de las relaciones ecológicas de los humanos con la tierra que se va transformando de acuerdo a los modelos culturales, políticos y económicos de una sociedad constituyen espacios producidos, percibidos y vividos. (Di Méo citado por Alice Beuf, p. 9)

Según Di Méo (2001):

El territorio se define como la expresión global de lo espacial, lo social y lo vivido, como una temporalidad más o menos frágil, como el encuentro del significante y del significado, de lo material y lo inmaterial. ...

El territorio podría constituir una suerte de categoría superior para la geografía social y cultural. (2001, p. 275) (Citado por Alice Beuf ; 2017, p.9)

Los territorios desde el análisis y perspectivas que se plantean desde diferentes disciplinas como la geografía, la antropología espacial y otras, ponen en dialogo categorías de análisis en relación al territorio como la identidad; en el cual el territorio es el espacio donde se producen identidades individuales y colectivas, como también la instrumentalización de identidades como forma de control de territorios con fines políticos o proyectos culturales con intereses excluyentes en cuanto a los sujetos que los habitan.

Si pensamos desde la historia de esta categoría teórica y como fue desarrollándose a partir de un ordenamiento territorial en el tiempo, señalamos algunos autores como Paul Allies (1980), quien nos dice que el surgimiento del termino territorio fue simultáneo a la invención del estado – nación, durante los siglos XVI y XIX en Europa, ligado al principio de soberanía es el espacio donde imperan las leyes, donde se pone en vigencia un sistema dado de derechos. en este sentido el territorio es una construcción histórica relativa y contingente que busca la legitimación del poder sobre el sujeto y el espacio que habita. (Beuf;2017,p. 11)

Desde allí podemos decir que el territorio no nace como un espacio geográfico, sino fundamentalmente como un ordenador político que promueve un orden social a partir del territorio, ligado a la idea de nacionalismo.

El territorio era visto como una construcción histórica en donde la división estaba dada por montañas, ríos, y cuanto división sea posible delimitar un territorio de otro, lo que llevo también a grandes guerras y luchas por apropiación, ligado a la soberanía donde un poder único se ejerce sobre él.

El modo de ordenamiento territorial como lo plantea Beuf y otros autores, fue inventado como un espacio donde el estado ejerce poder sobre ese territorio como una forma de apropiación territorial, desde un orden político étnico feudal donde se poseía el territorio y las etnias para que los trabajen a un orden político territorial a través de mucha violencia ejercida sobre los pueblos, poniendo en el eje siempre el ejercicio de poder sobre esos territorios, las invasiones y apropiaciones de los mismos.

En la medida que pasa el tiempo podemos observar que se mantienen estos intereses como la necesidad de apropiarse de territorios con riquezas naturales, subordinando a los pueblos, como es el caso de la compra de territorios con fines extractivistas, dejando el Estado un vacío legal o normativa que priorice el interés de los pueblos que habitan ese territorio.

Marcio Cataia hace referencia al poder del ordenamiento y contra-racionalidades y los dos modelos de uso del territorio, el hegemónico donde:

“El ordenamiento dominante del territorio, por definición, es realizado por el Estado y por las grandes empresas. Entre estas dos instituciones hay relaciones tan porosas hasta el punto de que muchos autores avanzan en la interpretación de que, desde el punto de vista normativo, habría una racionalidad híbrida (Mendes, 2005). De hecho, tal interpretación se aproxima a la idea, sin confundirse con ella, según la cual el Estado es una estructura que sirve al poder del capital, y por eso se constituyen monopolios y oligopolios “(Wallerstein, 1974) (Citado por Catia, p.31)

El territorio es visto como un espacio donde compiten intereses, donde la globalización impulso la idea de desarrollo desde el imperativo de la competitividad, induciendo a los estados a aceptar la supremacía de las leyes del mercado, puestas al servicio de la competitividad de las empresas, por lo que la globalización se inscribe en el proceso de racionalización para la dominación. (Catia; 2017, p.34)

Otro de los modelos es el contra hegemónico, relacionado con la valoración política de las culturas y de los lugares a partir de una temporalidad interna no global, que el autor llama contra racionalidades, esto es escapan al ordenamiento dominante, estas temporalidades internas definen formas diversas de convivencia con el medio geográfico,

creadas a partir del propio repertorio de estrategias, que los grupos desarrollan durante su permanencia en los lugares. (Catia; 2017, p.35)

Siguiendo estas diferentes nociones de territorio construidos a partir de la historia y los contextos, avanzamos hasta los análisis críticos y desde una mirada poscolonial en constante debate en la actualidad.

Esta noción de territorio es la matriz de construcción del espacio geográfico como espacio de dominio del Estado, la propiedad privada y la idea de desarrollo a partir de parámetros coloniales.

Desde allí el concepto de territorio es impensable sin el poder o por fuera del poder, la geografía de la modernidad sin el colonialismo del capital, por lo que la naturaleza de la noción de territorio es eminentemente política desde una apropiación semiótica – discursiva – representacional por parte de la sociedad.

Machado Araoz (2017) señala en este sentido la noción de territorio:

Alude al espacio geográfico simbólicamente estructurado y políticamente construido por un determinado colectivo humano, cuyos modos organizacionales y de subsistencia, relaciones de poder y definiciones identitarias son, a su vez, intrínsecamente dependientes de aquel. El espacio geográfico se constituye en “territorio” como efecto del poder de un colectivo humano que, a través del trabajo social organizado, ejerce su administración, delimitación, nominación, clasificación, distribución, modos de uso y habitación, defensa y, del que, de tal modo, a través de esos procesos, construye su identidad-identificación (Santos, 1996b; Porto-Goncalves, 2002; Segato, 2006).(Citado por Machado Aráoz, p.43)

Si miramos la noción de territorio dice Machado Araoz como dispositivo para la dominación de Occidente, se parte de una matriz representacional que se funda sobre la articulación de tres pilares epistémico – políticos. (Machado Aráoz; 2017, p.48)

La noción de territorio como espacio de dominio, una economía moral de la expansión y una teoría racial de jerarquización de las poblaciones.

La primera desde la noción de soberanía estatal, fundamento de la organización política de las sociedades modernas, donde el territorio se concibe como propiedad privada y atributo del poder soberano. Propiedad privada y soberanía estatal que se ejerce sobre un determinado espacio geográfico, organizador y regulador de los cuerpos, las cosas y los recursos.

La economía moral de la expansión siguiendo a Machado Aráoz surge desde la época de la conquista en adelante como proceso de expropiación y apropiación que bajo

los preceptos de la filosofía aristotélica intentan la legalización de la colonización, justificar la conquista cuando los pueblos tengan tierras insuficientes u ociosas

Por último, la teoría racial de jerarquización de las poblaciones a partir de los otros desplazados. El colonialismo preciso justificar la apropiación del mundo en término de una clasificación de orden jerárquico de superioridad/inferioridad. Precisamente el sujeto moderno es europeo, varón, propietario, heterosexual. (Machado Aráoz;2017, p.49 a 55).

El aporte de Edelmira Pérez, respecto a las sociedades rurales, señala que las mismas han presentado cambios estructurales, debido al modelo de desarrollo global, donde lo rural no es solamente equivalente a lo agrícola como modo de producción primaria, sino que es mucho más amplio, las comunidades reclaman servicios y formas de participación, reclaman también trabajo asalariado, la llegada de la tecnología a las zonas rurales y modos de comunicación.

Por lo que asistimos a una nueva visión de ruralidad como: “el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados...” (Ceña, 1993, p. 29). (citado por Pérez c; 2001, p.23)

Pérez (2000) señala que:

“El medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas. Lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura”. (Pérez; 2000, p.17, p.18)

Por lo tanto, existen nuevos parámetros de mirar la ruralidad, tanto desde la realidad como de las teorías sociales que las estudian, donde se considera aspectos simbólicos, lenguas, arte, cultura, cotidianidades que conviven en un territorio que comprende relaciones y modos de vida ligados al territorio.

Marco Normativo

Otro aporte que tomamos para entender lo rural, es la conceptualización que se realiza en la Carta Orgánica Municipal de Departamento Fray Mamerto Esquiú

Territorio – ruralidad: Departamento Fray Mamerto Esquiú

Carta Orgánica Municipal

Preámbulo

Nosotros, los representantes de los vecinos de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, elegidos por legítimo y democrático mandato, reunidos en Convención Constituyente Municipal, en ejercicio de la voluntad emergente de su pueblo...

La presente carta orgánica sancionada en el año 2004, establece modos de vida en razón de las características de la región, cuyos vecinos designan zona urbana - rural.

Entre algunos artículos que mencionan normas en relación al territorio, en virtud de la decisión del pueblo se detalla:

ARTÍCULO 23°. DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL: La Municipalidad promueve el desarrollo humano y comunitario, a través de políticas que estimulen la productividad de la economía local: la generación de empleo; la formación y capacitación de los trabajadores, profesionales y empresarios en los procesos productivos y comerciales; la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento; el crecimiento armónico de la Municipalidad y el impulso a proyectos sustentables en materia cultural, social y económica. **ARTÍCULO 24°.-**

ECONOMÍA LOCAL: El Municipio promueve con la participación de la Comunidad, las actividades industriales, comerciales, agropecuarias, turísticas, artesanales, de abastecimiento y servicios para el mercado local, nacional e internacional. Reconoce al trabajo como acción dignificante y motor del desarrollo de las personas. Estimula la pequeña y mediana empresa generadora de empleo poniendo a su disposición instancias de asesoramiento, contemplando la asistencia técnica y financiera.

ARTÍCULO 32°. DERECHO DE INFORMACIÓN SOBRE ALIMENTOS: El Municipio de Fray Mamerto Esquiú de acuerdo a la legislación vigente y a la que se dicte al efecto asegura a los habitantes, el derecho a obtener de quienes produzcan, elaboren, comercialicen o expendan alimentos para consumo humano o para consumo de animales o vegetales que formen parte de la cadena alimentaria humana, información que les permita conocer si éstos han sido producidos o elaborados con materias primas naturales o modificadas genéticamente y toda otra característica y/o tecnología utilizada. Declara su

competencia en el control de la comercialización de los productos alimenticios dentro de su jurisdicción.

ARTÍCULO 63º. PATRIMONIO CULTURAL. Las riquezas arqueológicas, históricas, religiosas, aborígenes, documentales, bibliográficas, edilicias, la tradición y los símbolos que definen la identidad del pueblo, así como el paisaje natural, forman parte del patrimonio cultural de la comunidad y están bajo la tutela del Municipio. Conforme con las normas respectivas, puede disponer las acciones que sean necesarias para su defensa.

ARTÍCULO 71º. DESARROLLO TERRITORIAL. PRINCIPIOS Y FINALIDADES: El Municipio desarrolla en forma indelegable una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano y rural. Establece la calificación sobre la calidad del suelo mediante valores que determinan su aptitud para el cultivo, desde árido = cero (0) hasta muy bueno = cien (100), determinando su utilización y servidumbre a fin de establecer las áreas determinadas a la edificación y las áreas libres o de aprovechamiento agrícola. Créase el Banco Municipal de Tierras, con el objeto de incorporar inmuebles al Municipio, a fin de garantizar en todas las localidades de la jurisdicción municipal una infraestructura acorde a los requerimientos de servicios. Corresponde al Ejecutivo Municipal garantizar el mantenimiento y existencia de adecuados espacios y plazas públicas.

Estado del Arte

Respecto al estado del arte, se debe destacar que se hallan varios estudios e investigaciones que abordan categorías teóricas de territorio, género y representación social, pero nos interesa la construcción de las representaciones sociales y la relación con género y territorio.

Existen numerosos aportes de investigaciones académicas sobre territorio, algunas latinoamericanas de autores tales como Beuf; Cataia, Machado Aráoz, entre otros. A partir desde una perspectiva crítica pos colonial de América Latina que se toma como referencia.

También en cuanto a Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género se tiene como referencia Flores, Rios, Ortega, entre otros. Universidad Autónoma de México. FLACSO

En Catamarca hay algunos estudios sobre género y Políticas Publicas, género y pobreza, Representaciones Sociales, que se realizaron desde un grupo de Investigación de

la Carrera de Trabajo social, algunos de sus autores, son Sosa, Claudia Inés, Molina, Karina, Quinteros, Marcelo, Márquez, Miguel y Medina, Beatriz. Otros aportes locales son las producciones de los Proyectos de Investigación de los Doctores: Kaen , Claudia y Machado Aráoz, Horacio.

Relevancia

La investigación propone intensificar y focalizar la producción de conocimientos científicos en el área de género, develando las representaciones sociales de las mujeres rurales, sus sentires, visiones mediante sus narraciones, como así también respecto al territorio e que están insertas y como este constituye estas visiones y subjetividad de las mujeres.

Se considera que este estudio proporcionara por lo tanto conocimientos en el área de género en el ámbito de nuestra provincia, como así también respecto al territorio rural sobre el cual se abordara la investigación.

Metodología

Se propone abordar este estudio desde la perspectiva cualitativa, ya que resulta acorde al objeto de estudio planteado, por su carácter holístico y por lo tanto posibilitará conocer y analizar los modos de pensar, sentir y actuar de las mujeres en la construcción de significados a partir del contexto en el que interactúan.

La investigación cualitativa nos dice Rodríguez (1999), parte de dos etapas, una reflexiva, donde el propio investigador: su preparación, experiencias y opciones éticas tomara las decisiones con respecto a la investigación, pero este es un análisis a priori que se plantea desde el momento de elegir el tema a investigar y la segunda etapa luego de la reflexión teórica viene el diseño donde se elige la muestra que determinara el escenario para la investigación.(Rodríguez; 1999, p.65 p.66)

El enfoque cualitativo, con la aplicación de un diseño flexible, nos posibilita conocer las representaciones sociales, percepciones, experiencias, interpretaciones, actitudes y significados de los individuos sobre las categorías de análisis.

Para este estudio se aplicará a una muestra intencional constituida por mujeres cabezas de familia, de diferentes edades, sin trabajo con relación de dependencia, que residen en zonas rurales del Dpto. Fray Mamerto Esquiú- Catamarca.

interpretación de información												
Elaboración de Conclusiones Informe Final												

Bibliografía:

Lagarde Marcela. (1988). *Cultura feminista y poder femenino. Una aproximación conceptual*. UAM – A- México: Revista “A” 23/24. Pág. 135-150.

Vergara Gabriela (2009) “Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s)” Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica. Editorial CICCUS.

Beuf Alice (2017) “Ordenar los territorios”. Perspectivas críticas desde américa latina. Alice Beuf & Patricia Rincón Avellaneda(Compiladoras). Colombia. Editorial Kimpres S. A. S.

Pérez Edelmira. (2001) “Hacia una Nueva Visión de lo Rural”. Colección Grupo de Trabajo de CLASCO. Enero 2001.-

Gago Verónica. (2019) “La Potencia Feminista o el deseo de Cambiar todo”. Edición Tinta Limón . 2019.-

Federici Silvia (2009) “Sobre capitalismo, colonialismo, mujeres y política alimentaria”. Entrevista. Sitio virtual - Traducción para www.sinpermiso.info: Lucas Antón.

Morra Martin (2002) “La Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici” – Universidad de Guadalajara México – Athenea Digital – núm. 2 otoño 2002.- <http://blues.uab.es/athenea/num2/Morra.pdf>

MOSCOVICI, S. (1979 [1961]). El psicoanálisis, su imagen y su público. La psychanalyse son image et son public @ 1961, Presses Universitaires de France @ 1979, Editorial Huemul S. A. Avda. Belgrano 624, Buenos Aires

Araya Humaña Sandra (2002) “Las Representaciones Sociales”. Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de ciencias sociales 127 – FLACSO. Sede Académica Costa Rica. Primera edición octubre 2002.-

Rodríguez Gómez Gregorio; Flores Javier; García Giménez Eduardo (1999) “Metodología de la Investigación Cualitativa”. Ediciones Aljibe. Málaga 1.999.-

Escribano Adrián. “El proceso de investigación social cualitativo” Editorial Prometeo libros, 2007.-

